GACETILLA DE PRENSA

COMRA apoyó el proyecto de Ley que promueve el “Día Nacional de la No Violencia en el ámbito sanitario”

El titular de la Confederación Médica participó de la presentación de la iniciativa impulsada por la Dra. Miriam Gallardo en la Cámara de Diputados que postula la instauración del 2 de junio como fecha de reflexión y concientización en homenaje al Dr. Manuel Francisco Farías Rojas.

El 13 de noviembre se presentó en la Sala Delia Parodi de la Cámara de Diputados de la Nación la iniciativa que propone crear el “Día Nacional de la no violencia en el ámbito sanitario”, como instancia de prevención y concientización de la violencia que viven los profesionales y el resto del equipo de salud en su labor diaria.

El Proyecto de Ley, impulsado por la Dip. Miriam Gallardo, propone establecer el 2 de junio como “Día Nacional de la no violencia en el ámbito sanitario”, en homenaje al Dr. Manuel Francisco Farías Rojas. Recordemos que el médico fue asesinado en junio de 2011 en la ciudad de Cutral Có, víctima de un hecho de violencia en su consultorio.

La Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), a través de su titular Dr. Jorge Coronel, participó del acto junto a la Diputada Miriam Gallardo, integrante de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, la Dra. Lucía Ceve,

Subsecretaria de Salud Pública de Tucumán; la Dra. Verónica Schiavina, Secretaria de Hacienda de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) y la Dra. Amelia Tapia, esposa del profesional fallecido. En el encuentro también estuvo presente el Secretario de Hacienda de COMRA, Dr. Jorge Iapichino, junto a representes de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) y la Asociación de Médicos Municipales (AMM) que acompañaron la Iniciativa.

“El Proyecto surge en base al trabajo de muchos grupos en el tema y la alarma por la gran cantidad de ataques hacia médicos y enfermeros en sus lugares de trabajo”, manifestó la legisladora Miriam Gallardo.

Por este motivo, “es importante que desde el ámbito de la Cámara de Diputados podamos dar herramientas para que la sociedad tome conciencia de la situación y podamos establecer el 2 de junio en homenaje a la memoria del Dr. Manuel Francisco Farías Rojas”, apuntó Gallardo.

Se propone el 2 de junio como “Día Nacional de la no violencia en el ámbito sanitario” como una fecha de reflexión y concientización donde se promuevan acciones públicas en respeto y protección de los profesionales que cuidan la salud de la población.

En su constante accionar y compromiso para prevenir acciones de violencia en el ámbito de trabajo médico, el titular de la COMRA, Dr. Jorge Coronel sostuvo que “el equipo de salud muchas veces se ve desprotegido ante situaciones de violencia física y verbal, y en muchas ocasiones luego de atravesarlas, les cuesta reinsertarse en su labor profesional”.

“La instauración de este día es para rendir homenaje a un profesional fallecido en el ejercicio de su profesión, pero también deber ser el puntapié inicial para que en el futuro debamos garantizar un sistema de salud seguro para nuestros profesionales. Pero también un sistema de salud equitativo, cuyo acceso sea rápido e igualitario para nuestros pacientes a fin de prevenir situaciones que

desencadenen hechos de violencia", subrayó el presidente de COMRA, Dr. Jorge Coronel.

Cabe destacar que el proyecto será tratado en las próximas sesiones en la Cámara de Diputados.

Para mayor información por favor contactar:

Dr. Jorge Coronel, Presidente de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) / Cel: 0387-156053532 /jorge_corel@yahoo.com.ar / jorgecoronel08@gmail.com

Para gestión de entrevistas:

Secretaría de Prensa COMRA: Carolina Cardozo 153091-1374 / prensacomra@gmail.com

Secretaría de COMRA: 4383-8467 /comra@confederaciomedica.com.ar